

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

Adjudica Cursos de  
Capacitación para Personal  
Municipal.-

Huépil, 19 de Octubre del  
2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1592 /2009/


**VISTOS**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) para la adquisición 3286-140-L109 "Cursos de capacitación para personal municipal".-
- 5) La necesidad de adquirir los servicios de capacitación para personal municipal referentes a cursos de Atención de Público – Normativa Municipal y Trabajo en Equipo.-

**DECRETO**

- a) Adjudíquese los servicios indicados en el punto N° 4 de los vistos, por la suma de \$ 5.200.000.- ( cinco millones doscientos mil pesos), al Proveedor **BELLO Y ASOCIADOS LIMITADA**, R. U. [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- b) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos traspasados por SUBDERE-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
LEIS HERRERA LARENAS  
ALCALDE ( S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- LHL/FMMB/MWC/rvr